RESOLUCIÓN DECANAL Nº 613-2023-UNSCH-FCEAC-D

Ayacucho, 22 de diciembre de 2023

Visto, la Carta S/N de fecha 09 de diciembre de 2023 presentado por el aspirante **YONY DAVID GALINDO MICUILLA**, sobre renuncia al Plan de Tesis, y;

CONSIDERANDO:

Que, mediante Carta S/N de fecha 09 de diciembre de 2023, el aspirante YONY DAVID GALINDO MICUILLA de la Escuela Profesional de Contabilidad y Auditoría, presenta su renuncia voluntaria al Plan de Tesis titulado "LA EJECUCION DE OBRAS POR ADMINISTRACIÓN DIRECTA Y LA RESPONSABILIDAD ADMINISTRATIVA FISCAL EN LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PICHARI 2016-2018";

Que, mediante Resolución Decanal Nº 408-2023-UNSCH-FCEACD de fecha 12 de agosto de 2019, la Comisión de revisión y aprobación del plan de tesis conformado por los profesores Jorge Ivan Uribarri Urbina (Presidente), Víctor Raúl Yancce Allccaco (Miembro) y Edwar Enciso Huillca (Miembro), aprobó el Plan de Tesis titulado "LA EJECUCION DE OBRAS POR ADMINISTRACIÓN DIRECTA Y LA RESPONSABILIDAD ADMINISTRATIVA FISCAL EN LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PICHARI 2016-2018" de los aspirantes Yony David Galindo Micuilla y Edgar Gálvez Yucra;

De conformidad con lo dispuesto por el Reglamento General de la Universidad Nacional de San Cristóbal de Huamanga vigente;

El Decano, en uso de las atribuciones que le confiere la ley;

RESUELVE:

Artículo 1º- **ACEPTAR** la renuncia del aspirante **YONY DAVID GALINDO MICUILLA** al Plan de Tesis denominado "LA EJECUCION DE OBRAS POR ADMINISTRACIÓN DIRECTA Y LA RESPONSABILIDAD ADMINISTRATIVA FISCAL EN LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PICHARI 2016-2018".

Artículo 2° **COMUNICAR** a los miembros de la Comisión de revisión y aprobación del mencionado Plan de Tesis.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE

UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN CRISTÓBAL DE HUAMANGA
FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS
ADMINISTRATIVAS Y CONTABLES
Dr. PELAYO HILARIO VALENZUELA
DECANO

Distribución:
EP de Contabilidad y Auditoria
Prof. Jorge Uribarri
Prof. Víctor Yancce
Prof. Edwar Enciso
Interesado
Archivo